



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”*

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD CAMPESINA SAN ANTONIO DE FORTALEZA
Título Habilitante: 16-REQ/P-MAD-A-001-08
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Campesina
Ubicación: LORETO / REQUENA / ALTO TAPICHE
Plan de Manejo Forestal: POA 2
Res. de Aprobación del Plan: 049-2009-AG-DGFFS-ATFFS-R
Inicio de vigencia del Plan: 17/09/2008
Zafra: 2008-2009
Volumen del Plan(m3): 2430.58
Consultor/Regente que suscribió el plan: PINEDO RIOS ROLDAN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: Si
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 18/06/2010, **Término:** 19/06/2010
Nro Res. Inicio PAU: 039-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 157-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción y Caducidad

Multa Determinada: 18.8U.I.T.
 LFFS 27308 ART. 18: , a)
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

1	<i>Cedrela odorata</i> Cedro		303.877	303.851	303.851	100%	100%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		298.516	298.491	298.491	100%	100%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena		165.218	165.194	165.194	100%	100%

Fuente: Resolución N° 157-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Cedrela odorata</i> Cedro	68	64	94,1%
2	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo	9	9	100%
3	<i>Couratari guianensis</i> Moena	4	4	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 01:31:11

Inciso	Descripción
LFFS 27308 ART. 18 Inciso a)	El incumplimiento del Plan de Manejo Forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.